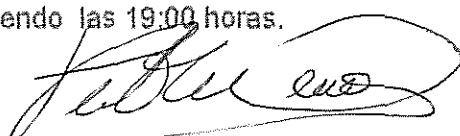
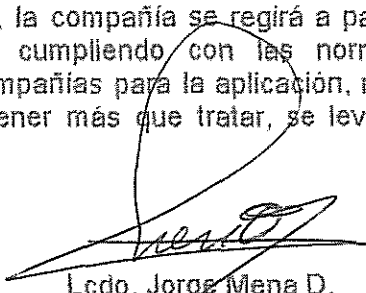
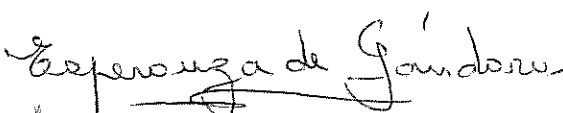


Informe del Gerente. 3.- Análisis del Balance General y de Resultados 4.- Destino de las Utilidades. El señor Presidente pone a consideración el numeral 4to que se refiere al destino de las utilidades, por lo que La Junta decide que sean destinadas a la cuenta de Reservas en los montos que la Ley permita. Una vez que se procedió con la aprobación de todos los puntos del orden del día, el señor Gerente recuerda a los socios asistentes que en el informe que presento, la compañía se registrará a partir del año 2012 bajo las normas NIIF para PYMES cumpliendo con las normativas necesarias emitidas por la Superintendencia de Compañías para la aplicación, registro y presentación de Estados Financieros. Por no tener más que tratar, se levanta la Junta siendo las 19:00 horas.

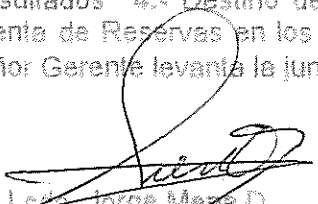

Arq. Patricio Mena D.
PRESIDENTE

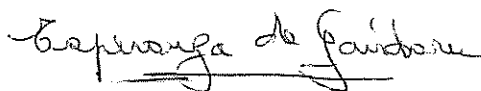

Lcdo. Jorge Mena D.
GERENTE



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE MENA DURINI CIA.LTDA.
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL DIA VIERNES 23 DE MARZO
DEL DOS MIL DOCE**

Siendo las 17 horas se da inicio a la Junta General de Socios, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Páez # 840 de la ciudad de Quito. Asistiendo a la misma los dos señores Socios, Lcdo. Jorge Mena Durini, propietario de 10.780 acciones y la Sra. Esperanza Mena Durini, propietaria de 220 acciones, proceden con la revisión de cada uno de los puntos que constan en la mencionada convocatoria: 1.- Lectura y aprobación de los Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2011 2.- Lectura del Informe del Gerente. 3.- revisión del Balance General y de Resultados 4.- Destino de las Utilidades. Las mismas que deciden destinarlas a la cuenta de Reservas en los montos que la Ley permita. Sin tener otro punto a tratar, el señor Gerente levanta la junta siendo las 18:00 horas

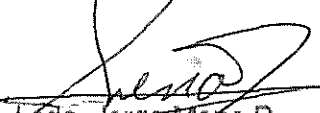

Lcdo. Jorge Mena D.
GERENTE



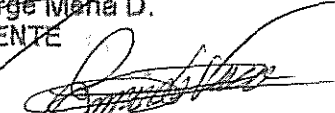
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE MENA DURINI CIA.LTDA.
EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL DIA LUNES
18 DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.**

Siendo las 17:00 horas se da inicio a la Junta General de Socios, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Páez # 840 de la ciudad de Quito, de acuerdo a la convocatoria enviada el 11 de marzo del 2013, con los siguientes socios. Lcdo. Jorge Mena Durini, propietario de 10.780 acciones, Sra. Esperanza Mena Durini, propietaria de 220 acciones. Y la asistencia de la señora Emma Yépez, quien actúa como Liquidadora de la Compañía. El Lcdo. Jorge Mena procede con la lectura del orden del día que consta en la convocatoria; 1.- Lectura y aprobación de los Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2012 2.- Lectura y aprobación del Informe del Gerente. 3.- Análisis del Balance General y de Resultados 4.- Informe sobre los trámites y procesos de Liquidación de la Compañía. En relación al numeral

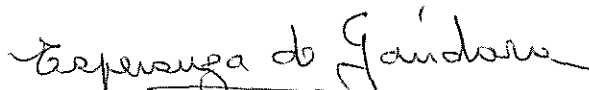
3, el señor Jorge Mena informa que en el Balance de Resultados, se refleja una pérdida de \$ 5.539,34 dólares, valor que lamentablemente se debe al decrecimiento en las ventas totales. En referencia al numeral 4to, se ha efectuado la publicación de la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías SC.I.J.DJDL.Q12 en la que se declara disuelta la Compañía, al igual que el llamado a Acreedores. Dando así cumplimiento a todo lo requerido por la Institución. Este proceso está a cargo de la señora Emma Yépez V., quien actúa como Liquidadora de la Compañía y cuyo nombramiento está legalmente registrado en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito. Por no tener mas que tratar y con la aprobación de todos los puntos del orden del día, el señor Gerente levanta la Junta, siendo las 18:00 horas .



Ldo. Jorge Mena D.
GERENTE



Sra. Emma Yépez V.
LIQUIDADORA



Sra. Esperanza Mena de Gándara